

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2026**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/005818
FECHA DE LA OFERTA:	25/03/2026
AYUNTAMIENTO:	PIORNAL
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS	3

. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**. REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

- 1º Personas desempleadas de larga duración.
- 2º Menores de 30 años
- 3º Mayores de 45 años
- 4º Personas desempleadas en general.

. CRITERIOS DE ORDENACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA:

- El listado está ordenado por fecha de inscripción.
- El ayuntamiento realizará una prueba de mayor adecuación al puesto
- Se constituirá lista de espera.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ITINERARIO Y PERCEPTORA**

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
1	***8326**	ANTONIO CALLE, ANGELES	
2	***3576**	CALLE RAMOS, MÓNICA	
3	***3738**	PRIETO FERNÁNDEZ, SARA	

Se abre un plazo de reclamaciones: desde las 09:00 horas del día 07 de abril hasta las 09:00 horas del día 09 de abril de 2026.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico ofe.plasencia@juntaex.es indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo